

67485



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "PANTALLA PARA LAMPARAS FLUORESCENTES", a favor de Don
GLAUCO PASQUETTI, de nacionalidad italiana, domiciliado en
VARESE (Italia), Via Sanvito Silvestro, núm. 103.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pan-
talla para lámparas fluorescentes.

- La característica principal de este modelo reside en
el hecho de estar constituida la pantalla por un perfilado que
5. consta de tiras transparentes intercaladas con tiras que tie-
nen una coloración tal que corrigen la luz emitida por la lám-
para fluorescente volviéndola más similar a la solar, y permi-
tiendo el empleo en aquellos casos en los que, a causa de las
alteraciones de los colores esto no era posible, como pase
10. por ejemplo en la carnicería y en los negocios de tejidos.

67485



El invento será ahora descrito detalladamente con referencia a la figura de la adjunta lámina de dibujos, ilustrando la pantalla en sección transversal.

5. La pantalla según el invento está constituida por un perfilado de materia plástica. El perfilado está formado por tiras transparentes 1 intercaladas con tiras 2 que tienen una coloración tal que corrige la luz emitida por la lámpara, volviéndola más similar a la solar.

10. Preferiblemente las tiras son de superficie granada, como se ilustra en el dibujo.

La pantalla, objeto del invento, además de las ventajas antes indicadas, presenta también la de hacer casi invisible la lámpara fluorescente.

15. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

67485



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención se hace constar, que esta solicitud se acoge a los beneficios de prioridad del Modelo de Utilidad núm. 67.652, depositado en 11 de Septiembre de 1957, y que lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Pantalla para lámparas fluorescentes, caracterizada por estar constituida por una lámina formando a manera de amplia teja, la cual está integrada por sectores longitudinales operativamente dispuestos para que cada uno tenga efectos distintos respecto de la refracción de la luz, comprendiendo estos sectores en su cara externa superficie irregular graneada que impide la visión directa de la lámpara fluorescente.
10. 2. Pantalla para lámparas fluorescentes.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

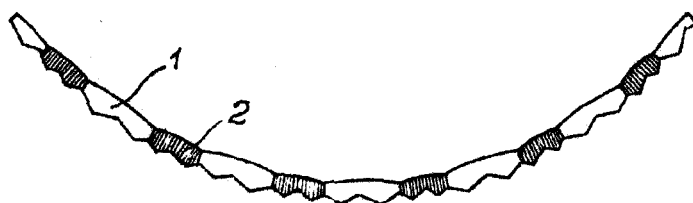
Madrid, a 17 de Julio de 1958.

GLAUCO PASQUETTI.

p. e.

RECEIVED
P. P.

67485 17



Madrid, a 17 de Julio de 1958.

JOSE BERNARDINI